

Habilitación de Subagentes, Corredores o Loteros | Ministerio de Economía y Finanzas:

Descripción

Solicitud de autorización como Sub Agente, para recepcionar apuestas de las distintas modalidades de juego en locales autorizados (salones, kioscos, etc.) o como Corredor o Lotero para la venta sin local fijo.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: https://tramites.gub.uy/ampliados?id=2492.

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Este trámite puede ser iniciado por Agentes de Loterías y Quinielas, deberán contar con un usuario y contraseña de acceso al portal de Dirección Nacional de loterías y Quinielas.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

La información requerida es ingresada en 5 pasos:

Es importante señalar que en este trámite se podrán realizar Altas, Bajas y Cambios de dirección de los dependientes, siempre que sean de la misma Agencia.

Paso 1: Datos del Solicitante

Solicitante	2 Alta de dependientes	3 Baja de dependientes	4 Cambio de domicilio	5 Confirmación
Datos del Solicitant	e			
Datos Persor	a Física			
Documento de Identidad:	C.I.	~		
Número de Documento*:	Incluir dígito verificador sin puntos ni guiones.			
Apellidos*:				
Nombres*:				
Teléfono*:				
Telefono alternativo:				
Correo electrónico*:	ejemplo: user@mydomain.com			
Las comunicacion	s correspondientes se enviarán a este correo.			
— Indicar Nº de a	gencia para todo el trámite			

Recuerde que los campos con asterisco (*) son obligatorios.

En este paso usted deberá ingresar los datos del solicitante. Deberá ingresar el *Número de documento (cédula de identidad, incluir dígito verificador, sin puntos ni guiones). El* sistema realizará una validación automática con DNIC y devolverá los *Apellidos* y *Nombres*. Estos campos no son editables.

En el bloque *Datos para comunicaciones* deberá completar el *Teléfono*, un *Teléfono alternativo* si lo desea y el *Correo electrónico*. **Tenga en consideración que las comunicaciones correspondientes se enviarán a este correo.**

En el último bloque usted deberá ingresar el número de agencia para todo el trámite (altas, bajas y cambios de domicilio) siempre y cuando sean todos de la misma agencia. Si usted tiene más de una agencia, deberá iniciar un trámite nuevo para cada una.



Paso 2: Alta de dependientes

1 Datos del Solicitante	2 Alta de dependientes	3 Baja de dependientes	4 Cambio de domicílio	5 Confirmación
čIngresará nueva alta?=: Si		×		
Alta de Dependientes de	su Agencia			
Nº de agencia:				
Adjuntar formulario 900-A=: Browse No f	ile selected.			
Ingresar Alta de De	apendiente			
<u>Quitar</u> N ^o *:				
Categoría*:	Seleccione una opción	v		
Documento de Identidad:	C.I.	Υ.		
Número de documento*:	Incluir dígito verificador sin puntos ni guiones.			
Apellido*:				
Documento dioitalizado*:	Browse No file selected.			
Antecedentes judiciales:	Browse No file selected.			
Foto carnet :	Browse No file selected.			
Domic	ilio ————			
Departan	nento×:	×		
Local	idad=:	×		
	Calle*:			
Nún Otros	nero":			
(opc)	ional):			
Agregar dependiente				
L				
< Volver al paso anterior				Continuar al paso

Recuerde que los campos con asterisco (*) son obligatorios.

En este paso usted deberá indicar si ingresará nueva alta. Si selecciona que no, puede pasar al paso siguiente. En caso de seleccionar que sí, deberá completar los datos solicitados.

Usted deberá adjuntar el Formulario 900 A.

En el bloque *Ingresar alta de dependiente* deberá completar el *Número,* la *Categoría* (se desplegará un alista de opciones) y el *Número de documento (cédula de identidad, incluyendo dígito verificador sin puntos ni guiones). El* sistema realizará una validación automática con DNIC y devolverá los *Apellidos* y *Nombres*. Estos campos no son editables.

Usted deberá adjuntar el *Documento digitalizado*, los *Antecedentes judiciales* (opcional) y *Foto carnet* (opcional).

En el bloque *Domicilio* deberá seleccionar de la lista desplegable el *Departamento* y la *Localidad*. Usted deberá completar la *Calle*, el *Número de puerta* y podrá ingresar otros datos y el teléfono, ambos de forma opcional.



Para ingresar un nuevo dependiente deberá hacer click en el enlace *Agregar dependiente* y para eliminar un dependiente ya ingresado deberá hacer click en el enlace *Quitar*.

Paso 3: Baja de dependientes

olicitante	2 Alta de dependientes	3 Baja de dependientes	4 Cambio de domicilio	5 Confirmación
ará ?*: Si		~		
ja de Dependientes de s	su Agencia			
e agencia:				
Adjuntar				
formulario Browse No fil 900-B*:	le selected.			
— Ingresar baja de de	pendientes			
Quitar				
Nº*:				
Categoría*:	Seleccione una opción	×		
Documento de	C.I.			
Identidad*:				
documento*:	Incluir dígito verificador sin puntos ni guiones.			
Apellido*:				
Nombre*:				
Motivo	s de la baja de esta persona			
Adj	untar Browse No file selected.			
Patent	e			
Nº pat	ente:			
Adj	untar Browse No file selected.			
Esta	ado*: Seleccione una opción	×		
Agregar dependiente				
LILLING SUPPORT				
paso anterior				Continuar al p

Recuerde que los campos con asterisco (*) son obligatorios.

En este paso usted deberá indicar si ingresará nueva baja. Si selecciona que no, puede pasar al paso siguiente. En caso de seleccionar que sí, deberá completar los datos solicitados.

Usted deberá adjuntar el Formulario 900 B.

En el bloque *Ingresar baja de dependiente* deberá completar el *Número*, la *Categoría* (se desplegará un alista de opciones) y el *Número de documento (cédula de identidad, incluyendo dígito verificador sin puntos ni guiones). El* sistema realizará una validación automática con DNIC y devolverá los *Apellidos* y *Nombres*. Estos campos no son editables.

Usted deberá adjuntar los Motivos de la baja de la persona.

En el bloque Patente podrá indicar el *Número de patente y* deberá adjuntar *la Patente*. Usted deberá, además, seleccionar el *Estado* de una lista de opciones. Si selecciona *Extravío* o *Robo*, deberá adjuntar también la *Denuncia policial*. Si selecciona Otro, deberá indicar el *estado de la patente*.



Para ingresar una nueva baja de dependiente deberá hacer click en el enlace *Agregar dependiente* y para eliminar un dependiente ya ingresado deberá hacer click en el enlace *Quitar*.

icitante	Alta de dependientes	3 Baja de dependientes	4 Cambio de domicilio	5 Confirmación
á				
sí		×		
bio de dependientes d	de la agencia			
Adjuntar mulario Browse No fil 900-C*:	le selected.			
Ingresar cambio de	dependientes			
Quitar				
Nº*:				
Categoría*:	Seleccione una opción	~		
Documento de I				
Identidad:	C.I.	~		
Documento de identidad*:	Incluir digito verificador sin puntos ni guiones.			
Apollidate				
Apallader.				
Nombre*:				
1				
Domicil	io actual			
Departame	ento*:	~		
L and la				
Cocano	uau=i	×		
G	alle*:			
Núm	ero#:			
Otros	datos			
(opcie	anal):			
Domicil	io anterior			
Departame	ento#:	~		
Localic	Ged.:	~		
	alle*:			
Núm	ero*:			
	datas			
(opcid	onal):			

Paso 4: Cambio de domicilio

Recuerde que los campos con asterisco (*) son obligatorios.

En este paso usted deberá indicar si ingresará nuevo cambio. Si selecciona que no, puede pasar al paso siguiente. En caso de seleccionar que sí, deberá completar los datos solicitados.

Usted deberá adjuntar el Formulario 900 C.

En el bloque *Ingresar cambio de dependiente* deberá completar el *Número,* la *Categoría* (se desplegará un alista de opciones) y el *Número de documento (cédula de identidad, incluyendo dígito verificador sin puntos ni guiones). El* sistema realizará una validación automática con DNIC y devolverá los *Apellidos* y *Nombres*. Estos campos no son editables.

En los bloques *Domicilio actual* y *Domicilio anterior* deberá seleccionar de la lista desplegable el *Departamento* y la *Localidad*. Usted deberá completar la *Calle,* el *Número de puerta* y podrá ingresar otros datos de forma opcional.



Para ingresar un nuevo cambio de dependiente deberá hacer click en el enlace *Agregar dependiente* y para eliminar un dependiente ya ingresado deberá hacer click en el enlace *Quitar*.

Paso 5: Confirmación

1 Datos del Solicitante		2 Alta de dependientes	3 Baja depe	de endientes	4 Cambio de domicilio	5 Confirmación
Cláusula de con "De conformida (LPDP), los dat exclusivamente Los datos perso para evitar su a finalidades disti	d con la os sumin para la s nales se teración ntas para	Ley N° 18.331, de 11 d istrados por usted que siguiente finalidad: Ha rán tratados con el gra , pérdida, tratamiento a las que han sido soli	de agosto de 200 edarán incorporac bilitación de Sub ado de protecciór o acceso no auto citadas al usuario	8, de Protección de Da los en una base de da agentes, Corredores o n adecuado, tomándos rizado por parte de terro.	itos Personales y Acción d tos, la cual será procesada Loteros. e las medidas de segurida ceros que lo puedan utiliza	e Habeas Data a Id necesarias Ir para
El responsable derechos de ac establecido en l Acepto los té No acepto lo	de la ba: ceso, rec a LPDP' rminos s término	se de datos es Direcci tificación, actualizació os. (No se enviará el m	ón nacional de Lo In, inclusión o sup nensaje)	sterías y Quinielas, y la oresión, es Cerrito 220	l dirección donde podrá ej Montevideo, Uruguay, se	ercer los gún lo
			No soy un robo	t reCAPTC Privacidad - Condicio	HA.	
<< Volver al paso anterio	١٢		En	viar		

En este paso usted deberá aceptar los términos de la cláusula de consentimiento informado; si no acepta dichos términos la información ingresada no será enviada al organismo. Además, deberá marcar la opción "No soy un robot" y hacer click en el botón *Enviar*. Si usted ingresó correctamente todos los datos requeridos, la información será enviada al organismo y recibirá un mail en la casilla de correo ingresada en los datos para comunicaciones. Si usted no ingresó correctamente la información se le solicitará que complete los espacios requeridos, que aparecerán marcados en rojo en el formulario.

¿Dónde puedo realizar consultas?

En el organismo:

- En forma telefónica a través del 0800 8612 de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
- En forma presencial de lunes a viernes de 09:30 a 16.00 horas en Colonia 1089, planta baja, Mesa de entrada de Dirección General de Secretaría.

En los canales de Atención Ciudadana:



- En forma telefónica a través del 0800 INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: <u>atencionciudadana@agesic.gub.uy</u> .
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en <u>www.atencionciudadana.gub.uy</u>.

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por Área Fiscalización y Control de Juegos de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.